

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2202-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 21 de Febrero del 2012	No.Orden:32/2012
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	62503000- ARCHIVADOR METALICO DE CUATRO GAVETAS, CHAPA DE CIERRE SIMULTANEO. TERMINACION ESMALTADA Y SECADA EN HORNO, GAVETAS CON BALEROS DE ACERO, MARCOS PARA FOLDER, MEDIDAS 1.35 MTS DE ALTO; 0.46 MTS DE FRENTE, 0.70 MTS DE FONDO. MARCA: PROCESOS METALICOS.	\$135.00	\$135.00
1	Cada Uno	62504025- BANCO GIRATORIO CROMADO, ASIENTO ACOLCHONADO Y FORRADO CON VINIL, ARO DESCANSAPIES, TACOS PLASTICOS, ESTRUCTURA ESMALTADA Y SECADA EN HORNO. MARCA: PROCESOS METALICOS.	\$140.00	\$140.00
1	Cada Uno	62504330- GRADILLAS DE DOS PELDAÑOS, CON ALFOMBRA DE HULE ANTIDESLIZANTE, ESTRUCTURA DE CAÑO RESISTENTE, TERMINACION ESMALTADA Y SECADA EN HORNO. MARCA: PROCESOS METALICOS.	\$45.00	\$45.00
-	-	TOTAL.....	-	\$320.00
SOLICITO: CONSULTA EXTERNA GENERAL				

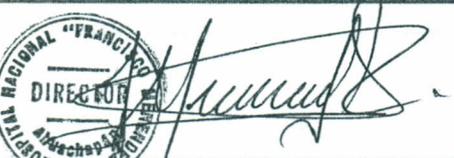
SON: TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

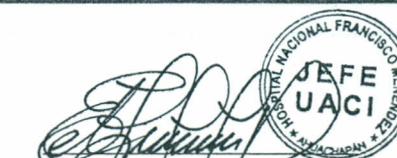
- * 0202-Recursos Propios
 - * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * Tiempo de Entrega: **15 días hábiles**
- Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO. 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



 Dra. Julia Antonieta Méndez de Rodríguez
 Directora



 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI



 Firma y Sello del Suministrante